



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2022, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2022, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SE LLEVÓ A CABO EL DESAHOGO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA ESTE EFECTO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN CECILIO ROBELO NO. 3, PLANTA BAJA, COLONIA DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO: -----

EL PRESENTE ACTO SE ENCUENTRA PRESIDIDO POR EL LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5), PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VERIFICAN QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SU PORTAL WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA. -----

A CONTINUACIÓN, SE SOLICITÓ A LOS LICITANTES PRESENTES LA ENTREGA DEL SOBRE QUE CONTIENE SUS PROPUESTAS, SEÑALANDO QUE SOLAMENTE SE PROCEDERÁ EN ESTE ACTO A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS Y PROPUESTAS QUE CONTIENEN DICHS SOBRES; DE IGUAL FORMA, SEÑALÓ QUE EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, SE LLEVARÁ A CABO EN EL PERIODO COMPREDIDO ENTRE EL PRESENTE EVENTO Y EL ACTO DE FALLO. -----

ACTO SEGUIDO, SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, CON EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

SE INDICA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, SOLICITADA EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.1 "DOCUMENTOS LEGALES", DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO SIGUIENTE. -----

[Handwritten signature]



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2022, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

5.2.1 DOCUMENTOS LEGALES	
LICITANTE	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
GRUPO SML TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE

LA EMPRESA **BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE CUANTITATIVAMENTE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.1 "DOCUMENTOS LEGALES", DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE:

5.2.1 Documentos legales (se deberán entregar dentro del sobre originales o copias certificadas y copias fotostáticas legibles para su cotejo, los originales o copias certificadas serán devueltos una vez concluida la etapa de apertura de la propuesta).

ESTE EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.1 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LAS BASES QUE A LA LERA DICE:

5.1. Instrucciones para elaborar la propuesta y presentación de la propuesta.

En apego a lo establecido en los artículos 33, fracción XV y 38 de la "Ley", los licitantes deberán presentar su propuesta en un sobre cerrado, o de acuerdo al volumen en paquetes cerrados, de manera inviolable y claramente identificados, conteniendo: la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica, dicho sobre deberá estar identificado con el número del proceso de la Licitación Pública Nacional y el Nombre o Razón Social del "Licitante".

Las copias de la documentación legal presentada, serán cotejadas por el servidor público responsable, para lo cual deberá tener a la vista los documentos originales, para los efectos legales que sean requeridos con posterioridad.

ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE:

Artículo 38.- En las licitaciones públicas, la entrega de propuestas se hará por escrito en un sobre cerrado de manera inviolable, que contendrá la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica incluyendo la garantía de formalidad de las ofertas.

LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ORIGINAL SE ENCONTRABA EN OTRO SOBRE FUERA DEL QUE CONTENÍA LA PROPUESTA POR PARTE DEL LICITANTE. -----

LA EMPRESA **INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** **NO CUMPLE CUANTITATIVAMENTE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.1 "DOCUMENTOS LEGALES", DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE:



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2022, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

5.2.1 Documentos legales (se deberán entregar dentro del sobre originales o copias certificadas y copias fotostáticas legibles para su cotejo, los originales o copias certificadas serán devueltos una vez concluida la etapa de apertura de la propuesta).

ESTE EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.1 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LAS BASES QUE A LA LERA DICE:

5.1. Instrucciones para elaborar la propuesta y presentación de la propuesta.

En apego a lo establecido en los artículos 33, fracción XV y 38 de la "Ley", los licitantes deberán presentar su propuesta en un sobre cerrado, o de acuerdo al volumen en paquetes cerrados, de manera inviolable y claramente identificados, conteniendo: la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica, dicho sobre deberá estar identificado con el número del proceso de la Licitación Pública Nacional y el Nombre o Razón Social del "Licitante".

Las copias de la documentación legal presentada, serán cotejadas por el servidor público responsable, para lo cual deberá tener a la vista los documentos originales, para los efectos legales que sean requeridos con posterioridad.

ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE:

Artículo 38.- En las licitaciones públicas, la entrega de propuestas se hará por escrito en un sobre cerrado de manera inviolable, que contendrá la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica incluyendo la garantía de formalidad de las ofertas.

LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ORIGINAL SE ENCONTRABA EN OTRO SOBRE FUERA DEL QUE CONTENÍA LA PROPUESTA POR PARTE DEL LICITANTE. -----

POR LO ANTES SEÑALADO, LA CONVOCANTE PROCEDE A DESECHAR LA TOTALIDAD DE LAS PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES: -----

LA EMPRESA **BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, POR NO CUMPLIR CUANTITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERALES, 5.1 Y 5.2.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. -----

RESPECTO A LA EMPRESA **INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, POR NO CUMPLIR CUANTITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERALES, 5.1 Y 5.2.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. -----

LO ANTERIOR, SE HACE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 17.1 INCISO B) DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL CUAL SEÑALA:

17. DESECHAMIENTO Y/O DESCALIFICACIÓN DE LOS "LICITANTES"; SUSPENSIÓN TEMPORAL, REANUDACIÓN; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LICITACIÓN:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2022, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

17.1. Se desechará y/o descalificará al "Licitante" que:

- b) No cumpla con alguno de los requisitos establecidos en estas Bases.

SE INDICA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, SOLICITADA EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.2 "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS", DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO SIGUIENTE.

5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	
LICITANTE	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
GRUPO SML TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE

A CONTINUACIÓN, SE INDICA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.2.3 "PROPUESTA TÉCNICA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO SIGUIENTE.

5.2.3 PROPUESTA TÉCNICA	
LICITANTE	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
GRUPO SML TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE

SE INDICA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5.2.4 "PROPUESTA ECONÓMICA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DÁNDOSE A CONOCER EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CADA LICITANTE.

5.2.4 PROPUESTA ECONÓMICA		
LICITANTE	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE	MONTO DE LA OFERTA, I.V.A. INCLUIDO
DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	\$354,804.95 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 95/100 M.N.)
GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE	\$437,469.82 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 82/100 M.N.)



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2022, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

5.2.4 PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE	MONTO DE LA OFERTA, I.V.A. INCLUIDO
GRUPO SML TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	\$212,409.43 (DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCEINTOS NUEVE PESOS 43/100 M.N.)

DE LA EMPRESA DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V., SE RECIBE FIANZA NÚMERO 4208-02613-8, EXPEDIDA POR ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, POR UN MONTO DE \$17,740.30 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 30/100 M.N.).

DE LA EMPRESA GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., SE RECIBE FIANZA NÚMERO 2726605, EXPEDIDA POR SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., POR UN MONTO DE \$350,000.00 (TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

DE LA EMPRESA GRUPO SML TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., SE RECIBE CHEQUE DE CAJA NÚMERO 0001350, EXPEDIDO POR BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, POR UN MONTO DE \$10,700.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

A PETICIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE RELACIONAN LOS DATOS DE LAS GARANTÍAS PARA CONSTANCIA DE SU POSTERIOR DEVOLUCIÓN A PETICIÓN DE LOS INTERESADOS:

GARANTÍAS

LICITANTE	GARANTÍA ENTREGADA	NO. DE GARANTÍA E IMPORTE
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR BANCO INBURSA, S.A.	NÚMERO 58739572, POR UN IMPORTE DE \$21,750.00 (VEINTE Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	CHEQUE SIMPLE EXPEDIDO POR HSBC MÉXICO, S.A.	NÚMERO 0000307, POR UN IMPORTE DE \$23,936.72 (VEINTI TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 6.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL C5, CONVOCÓ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES PARTICIPANTES, PARA QUE RUBRICARAN LAS PROPUESTAS ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ MISMO, MANIFIESTA QUE ÉSTAS QUEDAN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2022, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, NOVENO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ANTES MENCIONADAS, SE DARÁ A CONOCER EN LA SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS, EN ESTE MISMO RECINTO.

CABE DESTACAR QUE EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, EN CASO DE QUE LOS LICITANTES HAYAN CUMPLIDO CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SU REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE OFRECER UN MEJOR PRECIO, DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD ANTE LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.1 "DOCUMENTOS LEGALES" REQUISITOS 1, 2 Y 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, Y NUMERAL 6.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR OTRA PARTE, LA CONVOCANTE INFORMA QUE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, QUE NO RESULTEN ADJUDICADOS O FUESEN DESECHADOS SERÁN DEVUELTAS DESPUÉS DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DE FALLO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9, SUBNUMERAL 9.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II, CUARTO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO.

ASIMISMO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA A LOS LICITANTES PRESENTES QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ESTOS EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SERÁ SALVAGUARDADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

A PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE REITERA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE A LA LETRA ESTABLECE: "ARTÍCULO 88.- LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE ESTA LEY PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL."

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXVI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA CASTELLANOS, JEFE DE LA UNIDAD

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Francisco Javier Peña Castellanos' and other initials.



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2022, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A", TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO LA PRESENCIA DE LA LIC. GEORGINA GUADALUPE BARRAGÁN ARVIZU, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURÍDICOS, REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA DE ESTE CENTRO, PARA LAS CONSULTAS O DUDAS QUE TENGAN LAS ÁREAS TÉCNICAS REFERENTES A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALAN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 14:27 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. FERNANDO RICARDE CAMARENA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL C5	
MTRO. ALBERTO NAVA MUCIÑO, COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
LIC. VICTOR MANUEL LÓPEZ ORDAZ COORDINADOR DE FINANZAS	
LIC. FRANCISCO MERA SERRANO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
LIC. VALENTÍN FUENTES MARTÍNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS	
LIC. GEORGINA GUADALUPE BARRAGÁN ARVIZU JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURIDICOS	



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2022, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 6 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA CASTELLANOS JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"	

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. JESÚS MENDOZA BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
C. DANIEL GUTIÉRREZ DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	
C. RAÚL MARTÍNEZ MALDONADO GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
C. JOSÉ SANDOVAL GRUPO SML TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
C. JORGE A. FLORES INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	